



NOTA DE PRENSA

Reunión del Consejo de Reguladores del Mercado Ibérico de Electricidad (MIBEL)

- El Consejo de Reguladores del MIBEL efectuó un balance del trabajo desarrollado a lo largo del año 2016, destacando la celebración de una conferencia en la que se abordó el impacto del MIBEL sobre los consumidores y las PYMEs.
- Aprobó su plan de trabajo para el año 2017, en el que se da prioridad a la finalización de los estudios sobre la integración de la producción renovable en el mercado y sobre la comparativa de precios del mercado mayorista de electricidad.

Lisboa, 20 de diciembre de 2016 - El Consejo de Reguladores del MIBEL se reunió ayer en Lisboa, en el marco del trabajo continuo que realiza para contribuir activamente a la consecución de un mercado eléctrico de ámbito ibérico, en beneficio de los consumidores de España y Portugal, alineado con los objetivos del mercado interior de la energía.

El Consejo de Reguladores está integrado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários (CMVM), la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE).

En la reunión se analizó la evolución del MIBEL, dedicándose especial atención a las conclusiones de la conferencia celebrada el 5 de julio de 2016 en Madrid, en la que se debatió con todas las partes interesadas sobre el impacto del MIBEL en los consumidores finales y en las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) de España y de Portugal. De la conferencia se extrajeron como principales conclusiones, la obtención de una mayor eficiencia en el funcionamiento de los mercados ibéricos a través de una mayor coordinación regulatoria, así como la necesidad de reforzar los mecanismos de participación de los consumidores en el desarrollo del mercado eléctrico. El Consejo de Reguladores decidió reiterar su esfuerzo para contribuir a la armonización regulatoria del MIBEL y, por lo tanto, para la consecución del mercado interior de la energía en beneficio de los consumidores finales.



En cuanto al balance de las actividades desarrolladas a lo largo del año 2016, el Consejo de Reguladores decidió seguir profundizando en los trabajos para la integración del MIBEL. Entre ellos se destaca la finalización en 2017 de dos estudios técnicos que abordan la integración de la producción renovable en el mercado y la comparativa de los precios de los mercados mayoristas ibérico y europeos. Estos estudios, en los que participan las distintas entidades que integran el Consejo de Reguladores del MIBEL, deben ultimarse, respectivamente, en el primer y segundo trimestres de 2017.

El Consejo de Reguladores realiza un análisis continuo de la evolución del Mercado Ibérico de la Electricidad –en su doble vertiente de contado y plazo-. Asimismo, hace un seguimiento de la gestión conjunta de la interconexión entre España y Portugal, y presta especial atención a las iniciativas regulatorias energéticas y financieras de la Unión Europea con relevancia significativa para el funcionamiento del MIBEL.

El Consejo de Reguladores del MIBEL aprobó su plan de trabajo para el año 2017, que se basa en las conclusiones extraídas de la conferencia del MIBEL celebrada en julio de 2016, en la finalización de los mencionados estudios técnicos y en el análisis continuo de la evolución del MIBEL.

La presidencia del Consejo de Reguladores es rotatoria. En 2016 recayó en ERSE y a partir del 1 de enero de 2017 la CNMV desempeñará dicho cargo.